

CATARAMA, 26 de abril del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE DIMAES CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de **DIMAES CIA. LTDA.**, por el ejercicio económico desde 01 de Enero del año 2009 hasta el 31 de Diciembre del 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estado Financieros.

La revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas sobre la base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a juicio y mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La Gerencia y el administrador han cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los bienes propiedad de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2009 la empresa no efectuó actividades económicas de inversión.

Atentamente,


COMISARIO

HADDY MALDONADO E.